

ACTA DEL COMITÉ DEL 17-11-09

Asistentes: Jordi Arnaiz, Antonio Bonet, Alonso Caballero, Esther Campano, Albert Carrillo, Javier Díaz, Helena Figuerola, Juan Hernández, Carlos Puchol, Antonio Martín, Juan Montilla, Jesús Mora, J. Antonio Morán, Juanjo Moreira, Luis Prieto, Esteban Rodríguez, Ramón Sánchez, Ricardo Sánchez, Rudy Sánchez, Jorge Tamayo, y el delegado sindical Miguel Sistac.

1. Situación plan de prejubilaciones.

El Presidente del Comité expone, tras la reunión mantenida con la Dirección, y expuestos por ambas partes diferentes argumentos que pueden hacer reflexionar sobre la situación que se está dando en el proceso de prejubilaciones, visto que ella ha aceptado la voluntariedad que hay recogida en el convenio, y ha vuelto a abrir el proceso de prejubilaciones para aquellas personas que voluntariamente acepten las condiciones que se han venido realizando, este Comité hemos de definir la posición que se llevará a la reunión de mañana con la Dirección.

El portavoz de FTC, manifiesta que nos parece positivo que se haya reabierto el proceso de prejubilaciones por la empresa, pero nuestra posición no ha variado en absoluto, no vamos a reconocer nada por escrito que recoja que la fórmula que viene aplicando la empresa y la aseguradora es la correcta, ya que consideramos que hay otras fórmulas más correctas que la que se está aplicando. Asumimos nuestra responsabilidad en base al expediente para prejubilaciones apoyado por todo el comité.

El portavoz de CCOO, entendemos que se han puesto nuevos elementos sobre la mesa que tenemos que valorar, nuestra obligación es interpretar el texto acordado y su aplicación, y no podemos eludir esa responsabilidad, no deberíamos entrar ahora en cuestionar lo que se viene haciendo durante los últimos 11 años, ya que hay temas como son que la viuda cobrará durante 10 años el 100% del completo de la pensión, o el complemento del desempleo más allá de los 60 años, etc, que no están tampoco escritos en ningún sitio y la empresa los podría cuestionar ahora, estamos convencidos de que en su día se conocía el sistema de cálculo,. Tenemos la obligación de abrir fórmulas que garanticen la continuidad de las prejubilaciones también para directos, por lo que somos partidarios de buscar un acuerdo que ligue todos los temas que se han planteado y aplicado en estos años y garantice a su vez un cumplimiento expreso de todo el Art. 18 de nuestro convenio en caso de excedentes de plantilla. Si esto no somos capaces de hacerlo mediante el consenso del Comité, nos deberá poner de acuerdo la plantilla.

El portavoz de UGT, este Comité debería asumir su responsabilidad. Todos entendemos que lo que se venía realizando hasta la fecha es perfectamente correcto, y así lo deberíamos aceptar. Si hay que modificar algo, se ha de hacer en el ámbito de una negociación como la del Convenio, pero ahora no es el momento de cuestionarlo, por todo lo que puede conllevar para los trabajadores. De todos modos entienden que es fundamental que sea aceptado por la totalidad del Comité de empresa, y si no es así llevarlo a votación a la plantilla y asumir lo que digan.

El portavoz de CGT, no consideramos que corresponda a las personas que hay en este Comité decidir si es correcto o no, pero lo cierto es que durante 11 años lo hemos considerado correcto, para nosotros lo primero es garantizar la continuidad de las prejubilaciones y que se mantenga el criterio de voluntariedad por encima de todo, por lo que no piensan poner ningún tipo de impedimento a que se continúe aplicando lo que se ha venido realizando hasta hoy, y solicitan que la plantilla se posicione a este respecto.

El Presidente del Comité, propone llevar a cabo asambleas informativas con horas pagadas, para poder debatir este tema con suficiente amplitud con la plantilla, y posteriormente si la reunión de mañana no nos da una solución, pasar a votación a la plantilla si este tema lo

hemos de aceptar o por el contrario hemos de poner en marcha mecanismos por considerar que no es correcto.

El portavoz de FTC, manifiesta que no consideran adecuado decidir en estos momentos si esto lo ha de votar la plantilla, y que esta decisión la tomarán mañana en función de cómo avance la reunión que hay prevista.

El Presidente del Comité, pregunta si todas las opciones sindicales están de acuerdo en someterse y firmar lo que la plantilla decida en votación a este respecto en el caso de que mañana no seamos capaces de encontrar una salida negociada a este conflicto.

Los portavoces de CCOO, UGT y CGT, aceptan someterse a lo que la plantilla decida en este tema, y se comprometen a firmar un acuerdo con la Dirección si así lo da el mandato de ésta.

El portavoz de FTC, manifiesta que ellos no se van a posicionar en estos momentos a este respecto ya que no lo han debatido en su interno, que mañana darán una respuesta sobre ello.

El portavoz de CGT dice que mantiene su postura inicial y es la de que no acepta un redactado que regule algo que se negoció cuando ni siquiera existía como sección sindical en esta empresa, pero aceptaremos y firmaremos cualquier acuerdo en este sentido si lo decide la plantilla.

El Comité acuerda:

- Realizar asambleas informativas a la plantilla con horas pagadas, el próximo viernes 20 y lunes día 23 del presente mes.
- Ampliar la comisión de interpretación y vigilancia de tres a 7 personas y 4 suplentes, en lo que respecta a la parte social con una composición de 2 personas de FTC, 2 personas de CCOO, 2 personas de UGT y 1 persona de CGT como titulares y 1 persona de cada opción sindical como suplente.

Su composición queda del siguiente modo:

TITULARES

Juan Montilla y Antonio Bonet (FTC)
Jose Antonio Morán y Jordi Arnaiz (CCOO)
Esteban Rodríguez y Ramón Sánchez (UGT)
Ricardo Sánchez (CGT)

SUPLENTES

Antonio Martín (FTC)
Esther Campano (CCOO)
David Sánchez (UGT)
Jesús Mora (CGT)

- Aprueba por mayoría compuesta por CCOO, UGT y CGT, con la posición contraria de FTC, llevar a la empresa una posición de aceptar un redactado que recoja todo lo que se ha venido haciendo durante estos 11 años, con un compromiso de que éste debe ser ratificado por la plantilla mediante una votación.